

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 497 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Marta de la Concepción Morón, contra la empresa Cinherito, S.L., INSS, Tesorería y Mutua Asepeyo, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

##### **Providencia de la ilustrísima señora Magistrada doña María Pilar Martínez Gamo**

En Toledo a 28 de enero de 2010.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y visto su contenido se tiene por ampliada la demanda contra la Mutua Asepeyo, señalándose nuevamente la vista suspendida el pasado día 20 de enero, para el próximo 7 de julio de 2010, a las 9,45 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.-La Magistrada-Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cinherito, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 28 de enero de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3395